

ANALISIS CONCEPTUAL DEL ESQUINAL MALAGUEÑO LA IMPORTANCIA DEL MODELO ALJAMA

CONCEPTUAL ANALYSIS OF TYPICAL CORNER IN MALAGA THE IMPORTANCE OF ALJAMA MODEL

Ángel Fernando Martín Rosas (Universidad de Málaga)
FernandoMartinRosas@uma.es

Recibido: 7 de diciembre de 2024 / Aceptado: 31 de marzo de 2025

Resumen: En el urbanismo de la alta Edad Media, para preservar las esquinas de determinadas edificaciones, en el contexto de tramas urbanas intrincadas y angostas, surge la necesidad de proteger la arquitectura contra el roce del tráfico rodado de carruajes. Las tipologías de los elementos de protección arquitectónica son variadas, denominándose, entre otros términos, guardacantones, esquinales o marmolillos. Estos elementos proliferan especialmente en el urbanismo de las ciudades conventuales de la Edad Moderna, convirtiéndose en hitos urbanísticos, hoy en desuso. El olvido al que se ven sometidos no impide que fielmente continúen ejerciendo su misión de proteger las esquinas y muros de nuestros edificios históricos. Su pretérita existencia les dota de un nuevo significado y, en el caso concreto de Málaga, se erigen como testigos e integrantes de un urbanismo en vías de desaparición, convirtiéndose *de facto* en elementos de alto valor patrimonial. El presente artículo realiza un análisis conceptual del esquinal malagueño, estudiando la importancia del modelo *aljama* presente en la esquina noreste de la iglesia de El Sagrario. Conjuntamente, como complemento necesario, analizamos sus vulnerabilidades y los riesgos a los que se ven expuestos en un ejercicio de visibilización y puesta en valor.

Palabras claves: Chaflán; guardacantón; marmolillo; urbanismo.

Abstract: In early medieval town planning, in order to preserve the corners of certain buildings, in the context of intricate and narrow urban fabrics, the need arose to protect the architecture from the friction of carriage traffic. The typologies of architectural protection elements are varied and are known as corner guards, corners or marble guards. These elements proliferated especially in the urban planning of the convent cities of the modern age, becoming urban landmarks, now in disuse. The oblivion to which they are subjected does not prevent them from faithfully continuing to carry out their mission of protecting the corners and walls of our historic buildings. Their past existence gives them a new meaning, and, in the specific case of Malaga, they stand as witnesses and members of an urban planning that is disappearing,



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

becoming de facto elements of high heritage value. This article takes a conceptual analysis of Málaga's esquinal, studying the importance of the aljama model present in the northeast corner of the church of El Sagrario. At the same time, as a necessary complement, we analyse their vulnerabilities and the risks to which they are exposed in an exercise to make them visible and enhance their value.

Keywords: Canton guard; chamfer; marble guards, urban planning.

Cómo citar este artículo:

Martín Rosas, A. F. (2025). Análisis conceptual del esquinal malagueño. La importancia del modelo Aljama. *Revista Eviterna*, (17), 57-74 / <https://doi.org/10.24310/re.17.2025.20990>

1. Introducción

El ritmo de vida contemporáneo nos lleva a caminar por nuestras ciudades de manera atropellada, en la mayoría de los casos con prisas, repasando mentalmente nuestras cotidianidades y obligaciones, no dejando lugar al paseo sosegado o a la serena contemplación del paisaje urbano. En no pocas ocasiones, nos percatamos de elementos que, a pesar de haber permanecido siglos en la ciudad, nos han pasado desapercibidos.

Este texto nace de la necesidad de estudiar los esquiniales malagueños. Como elementos patrimoniales de humilde y sencilla existencia, sin pretensiones de monumentalidad desde su creación misma, suelen pasar desapercibidos a la vista del viandante. Por su finalidad protectora, es un elemento de fortaleza que precisa de poco o nulo mantenimiento, cayendo en el olvido incluso de sus propietarios, convirtiéndose en testigos mudos y abandonados del quehacer diario de la ciudad.

No por ello se trata de un elemento carente de protección; su escaso número en claro descenso, su acotamiento dentro del casco histórico de la ciudad y su integración en edificios históricos les proporciona una naturaleza jurídica como elemento patrimonial y, por lo tanto, al amparo de la legislación en materia de Patrimonio Histórico Español, Patrimonio Histórico de Andalucía, ordenanzas reguladoras del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del centro histórico de la ciudad de Málaga, en adelante PEPRI, y por qué no, del Decreto 88/2012, de 17 de abril, por el que se inscribe, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, un sector delimitado del centro histórico de la ciudad de Málaga como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico al que pertenecen esquiniales, guardacantones y marmolillos. Sin ellos, el centro histórico de Málaga perdería personalidad histórica e interés cultural, contando con un menor número de bienes y mermando el Conjunto Histórico protegido.

2. Marco teórico sobre el estado de la cuestión y metodología

La falta de visibilización y de puesta en valor del conjunto de guardacantones y esquinales malagueños es causa efecto de la ausencia de su estudio y catalogación. Urge pues, ante el estado de conservación de algunos de ellos y los riesgos y vulnerabilidades a las que se ven expuestos, un análisis minucioso e individualizado de los mismos.

La destrucción del patrimonio cultural es propia de todas las épocas. De manera constante y continua el patrimonio se ha visto degradado (Forner, 1989: 19). Sin embargo, históricamente estos procesos han sido evolutivos y, en tiempos actuales, la demolición se produce *ipso facto*. Los procedimientos destructivos actuales poseen naturaleza de inmediatez y, en el caso del centro histórico de Málaga, vienen ligados a las transformaciones urbanas como consecuencia de los procesos de gentrificación, turismo masivo e inadecuada gestión de determinados espacios urbanos.

Los poderosos intereses inmobiliarios, como consecuencia del desarrollo turístico, dejan el patrimonio urbano expuesto a sus propias capacidades de adaptación a las nuevas exigencias estéticas. La pervivencia de los guardacantones malagueños, ubicados en un centro histórico inmerso en un constante dinamismo evolutivo e intensa transformación de sus edificaciones, sólo se ve salvaguardada por las ambiguas políticas de protección del patrimonio urbano basadas en un fachadismo que les es propicio.

En este sentido, la justificación se solapa con el objetivo último del texto, fundamentado en la necesidad de un primer estudio analítico y conceptual como paso previo a una futura catalogación de los esquinales.

En este sentido Antonio Ramos Gil, autor de *Guardacantones de Cádiz: cañones y esquinales* (2012), marca el camino de cómo el estudio del conjunto por encima del elemento individualizado visibiliza el género del guardacantón, posicionándolo socialmente como elemento patrimonial único de la ciudad. De esta forma, los conocedores de su obra visitamos hoy la ciudad de Cádiz prestando una especial atención al conjunto de cañones y esquinales que conforman los guardacantones de esa ciudad, sabedores de la pertenencia de cada uno de esos elementos a un conjunto patrimonial único e identitario de la urbe.

La naturaleza de los guardacantones y esquinales malagueños dista notablemente de los gaditanos. En el caso de Cádiz, su conjunto nos habla de la idiosincrasia naval de la ciudad, y de la importancia de la artillería en la defensa de esta (Ramos, 2012: 53). El conjunto de guardacantones malagueños nos remite, en el ámbito de los esquinales de índole religiosa, a la ciudad conventual de los siglos XVI, XVII y XVIII y al concepto de *santuario abierto* (Sánchez, 2005: 21) mediante la sacralización del espacio urbano y, en el caso de los de naturaleza civil, a la transformación de la trama urbana que se comenzó en el siglo XVIII, finalizándose en el XX, y que suponía la plasmación del urbanismo ilustrado y burgués (García, 1995: 11). En este sentido, el corpus de guardacantones y esquinales malagueños define, en su actual concepto de patrimonio cultural y urbano, y por su singular carácter, la personalidad del centro histórico de Málaga a lo largo de su transformación en el tiempo (Forner, 1989: 18-19).

El estado de la cuestión es escaso en contenidos, siendo esta la principal dificultad durante el trabajo de investigación. El corpus bibliográfico con relación a los elementos de protección arquitectónica es realmente pobre; de manera específica no existen publicaciones dedicadas al guardacantón o esquinal. Tan sólo Ramos (2012) se erige como obra dedicada exclusivamente al tema. Antonio Ramos Gil publica su trabajo de investigación para el Máster en Patrimonio Histórico Arqueológico de la Universidad de Cádiz, galardonado con el Premio Extraordinario, en el que cataloga los guardacantones de Cádiz, caracterizados por la presencia de cañones y piezas de fundición realizadas *ex profeso*. Su carácter pionero y exclusivo, lo exhaustivo y riguroso de su trabajo y el amplio y diverso espectro de campos en los que profundiza, hacen de esta publicación un modelo a seguir y el pilar fundamental de mis fuentes bibliográficas.

La ausencia de otros estudios especializados se evidencia en las búsquedas en los diferentes portales académicos. Con la palabra clave 'esquinal' sólo encontramos la ya mencionada obra de referencia de Ramos (2012), activando la búsqueda con el vocablo 'guardacantón' apenas tenemos cinco referencias, ninguna de ellas dedicadas específicamente a la materia y con 'marmolillo' no obtenemos resultados.

Se han localizado algunos artículos en prensa, especialmente en diarios de naturaleza provincial, donde se denota el interés periodístico por visibilizar la figura del esquinal o guardacantón como elemento patrimonial, aunque con textos periodísticos de escueto e impreciso contenido.

En tiempos más recientes se viene observando una creciente predisposición en redes sociales por estos elementos patrimoniales. Un nutrido grupo de perfiles de Facebook, Instagram y TikTok abordan su visibilización con numerosas imágenes. Llama especialmente la atención la presencia de abundante fotografía antigua, lo que denota un interés popular que contrasta con la indiferencia académica. Se ha localizado, en la app Wikiloc, dedicada a la creación de itinerarios, una interesante ruta urbana denominada 'Guardacantones malagueños (Málaga)¹', que nos muestra treinta y siete puntos de interés en relación a guardacantones o esquinales.

Dada la escasa bibliografía existente, se ha utilizado profusamente, por la cantidad de guardacantones de origen religioso existentes en Málaga, el libro del profesor Rodríguez Marín *Málaga Conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños* (2000), resumen de su tesis doctoral defendida en 1995 y calificada con *cum laude*. Esta obra es referente en el estudio de la configuración de Málaga como ciudad conventual y las posteriores desamortizaciones, analizando pormenorizadamente los diferentes conventos de las órdenes implantadas en la ciudad.

Tres son las obras que completan el grueso de las fuentes bibliográficas consultadas, todas en el ámbito del urbanismo malagueño. Fundamental la *Guía Histórico-Artística de Málaga* de la profesora Rosario Camacho (1992), obra clave para poner en contexto los

¹ Disponible en: https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/ruta-urbana-guardacantones-malaquenos-malaga-160172083?utm_medium=app&utm_campaign=share&utm_source=2973412 [Consulta 06-06-2024]

descubrimientos durante las innumerables horas de trabajo de campo en busca del esquinial perdido. *Los orígenes del urbanismo moderno en Málaga: El paseo de la Alameda de Francisco García Gómez* (1995) y *Topografías del Paraíso. La construcción de la ciudad de Málaga entre 1897 y 1959* de Rafael Reinoso Bellido (2005) son publicaciones esenciales para entender los procesos de transformación urbanística de la ciudad, la primera desde un punto de vista más histórico y, la segunda, profusa e indagatoria, en un apartado técnico concordante con la formación académica de su autor.

En el ámbito metodológico, en la búsqueda de una catalogación lo más aproximada posible, se ha trabajado proceduralmente basándose en la localización, descripción, medición e informe fotográfico del elemento

En este sentido, la metodología utilizada se ha basado en un trabajo de campo que comenzó en diciembre de 2019, localizando los elementos de interés. Las horas ocupadas en este menester han sido innumerables, no por la dificultad de emplazar y situar los mismos, sino por la necesidad de comprender el elemento en un contexto urbanístico cambiante que los sitúa, en no pocas ocasiones, descontextualizados con relación a su fábrica de origen. Conocer el edificio primitivo ha precisado una labor de documentación. En este sentido, las consultas bibliográficas han sido complementadas con numerosos estudios del PEPRI. Durante esta labor de interpretación y discernimiento ha sido fascinante descubrir cómo el urbanismo cambiante ha generado encuentros y sinergias, enfrentando esquinales o guardacantones que crean, en sus actuales contextos, delicados y exquisitos diálogos patrimoniales.

Podemos resumir la metodología en dos grandes bloques diferenciados; el primero de ellos fundamentado en el trabajo de campo y, el segundo, en el estudio y documentación. En este último punto es justo señalar la importancia de dos autores; Ramos (2012) por su excelencia metodológica que ha marcado las pautas de mi trabajo y Camacho (1992) cuyas rutas y descripciones de inmuebles han sido esenciales para situar el inicio de la investigación y enfocar el estudio.

3. Marco Resultados de la investigación.

3.1. Definiciones y conceptualización básica

La correcta comprensión de los elementos de protección arquitectónica debe sustentarse en una sólida fijación de los conceptos de esquinial, guardacantón y marmolillo, términos comúnmente utilizados como sinónimos pero que, atendiendo a las definiciones de la Real Academia Española, presentan diferencias que concretan la naturaleza exacta de cada uno de ellos. Analicemos éstas mediante ejemplos concretos.

El Diccionario de la lengua española define esquinial como 'ángulo de un edificio, y especialmente el formado por sillares'. Comenzamos manejando un concepto sencillo, la esquina de cualquier edificio, invitándonos a prestar una especial atención a aquellas que se conforman de sillares.

Volvemos al Diccionario de la lengua española, que define el guardacantón con dos acepciones válidas: 'poste de piedra para resguardar de los carruajes las esquinas de los edificios o cada uno de los postes de piedra que se colocan a los lados de los paseos y caminos para que no salgan de ellos los carruajes'. Ambas acepciones nos concretan en un poste de piedra; la primera de ellas precisa de la esquina como lugar a resguardar; la segunda de las acepciones amplía a los postes colocados a los lados de los caminos, en este último caso el significado carece de interés para nuestro trabajo que se ciñe al ámbito urbano.

La diferencia entre un esquinial y un guardacantón la encontramos conceptualmente en el poste de piedra; mientras que el esquinial carece de este, el guardacantón se conforma a través del adosamiento de un elemento pétreo.

Finalmente, el Diccionario de la lengua española nos guía en la definición de marmolillo como 'poste de piedra destinado a resguardar del paso de los carruajes'. Teníamos fijado el concepto de guardacantón como poste de piedra que resguardaba el paso de carruajes; la diferencia es que el guardacantón lo hace en esquinas y el marmolillo en cualquier otro lugar.

[Fig. 1]



Fig. 1. Guardacantón en plazuela Virgen de la Penas, esquinial en calle Compañía y marmolillo de calle San José.

Es sumamente interesante la tipología de guardacantón, especialmente en su desarrollo artístico en la Málaga burguesa decimonónica. Capítulo aparte merecen los conjuntos de marmolillos, pues, tratándose de un elemento que sembró el urbanismo malagueño durante los siglos XVII, XVIII y XIX y siendo hasta principios de la década de los noventa del siglo pasado fácilmente observable, se encuentran, tras los procesos evolutivos de la Málaga del siglo XXI, en claro peligro de desaparición, siendo buena muestra de ello el barrio de la Trinidad, antaño lugar de numerosas calles 'amarmolilladas' y donde hoy han desaparecido casi en su totalidad.

Ninguna de las tipologías es entendible sin conocer previamente el desarrollo del esquinal como medio de protección arquitectónica. Málaga, en concordancia con su naturaleza conventual, es una ciudad de esquinales, el modelo *aljama*, que estudiaremos a continuación, sentó las bases de la protección de las esquinas durante el final de la edad media y los siglos de oro hasta el final de la edad moderna. Es el desarrollo evolutivo del esquinal el que desembocará en una sobreprotección a través de postes pétreos o marmolillos, lo que conformará, por definición, en el modelo de guardacantón de la Málaga conventual. Es por ello por lo que vamos a centrar el estudio en el esquinal, priorizando en aquellos conjuntos que presenten un interés artístico por su decoración u ornamentación.

3.2. La tipología del esquinal malagueño: la mezquita *aljama* como elemento vernacular en la confección tipológica

El punto de partida para entender la tipología básica de los esquinales malagueños se encuentra en el cantón noreste de la iglesia Capitular de El Sagrario de la Catedral de Málaga. Allí se ubicaba la primitiva mezquita *aljama*. La Catedral de Málaga, y su entorno, no pueden entenderse sin tener en cuenta este antecedente (Sauret, 2003: 27).

Son varios los trabajos tendentes a esclarecer los esquemas de la antigua mezquita mayor de Málaga; dos de los más rigurosos y completos los de María Dolores Aguilar (1995) y Vidal González Sánchez (1996).

La primitiva mezquita *aljama*, datada en el siglo IX y posteriormente ampliada entre los siglos XIII y XIV (Aguilar, 1995: 56), fue cristianizada una vez que, el 19 de agosto de 1487, las tropas castellanas entraban en la ciudad y tomaban posesión de ella. El 11 de septiembre, los Reyes Católicos presidían la Santa Misa en el ya consagrado templo. A este primitivo edificio sacralizado, que fue sede catedralicia hasta 1588, se la conoce como *Iglesia Vieja*.

De aquella mezquita quedan unos mínimos vestigios; algunos, como los restos del muro de la *quibla*, ocultos tras la estructura de la capilla de San Gregorio; otros, como el esquinal que nos ocupa, expuestos al trasiego de viandantes de la Málaga actual. No hay malagueño, por más hogareño que éste sea, que no haya pasado por sus inmediaciones, en la mayoría de los casos y con total probabilidad, sin percatarse de su antigüedad y origen islámico.

El esquinal marca el límite de la antigua mezquita *aljama* por el lado norte, donde se ubica la calle de El Císter, y por el lado este, siendo parte del actual muro de la puerta de las cadenas (Aguilar, 1995: 57). Se trata de una esquina construida con piezas de sillar y, en menor medida, ladrillo intercalado. Presenta un chaflan de 55 centímetros de ancho que se prolonga

desde su base hasta los 4,60 metros de altura, donde el sinuoso cabezal de doble cuerpo cóncavo encuentra la esquina en forma apuntada.

El esquinial alcanzaría aproximadamente la mitad de la altura total del edificio, que se estima entre nueve y diez metros (González, 1996: 93). [Fig. 2]



Fig. 2. Esquinial aljama en la esquina noreste de la iglesia del Sagrario. Foto Martín Rosas (2024).

Testimonio del urbanismo de la ciudad de Málaga en ese periodo es el del notario y embajador mallorquín Pere Llitrà (Barceló), quien acude a visitar a los Reyes a tierras malagueñas encontrándose presente en la toma de la ciudad. Ya desde Córdoba, el 21 de septiembre de 1487, escribe en catalán a los jurados mallorquines dando cuenta de sus gestiones y describe Málaga como "[...] no tiene sino dos o tres calles algo espaciosas porque las demás son tristes y tan estrechas que, en algunas, una caballería lozana apenas podría rebullirse [...] No hay plazas" (González, 1996: 94).

Debemos imaginarnos una ciudad de urbanismo medieval y trazado laberíntico e intrincado, donde la circulación de carruajes era dificultosa y la figura de los esquiniales achaflanados fundamental para facilitar la protección de la arquitectura en el giro de carros.

Durante los siguientes siglos XVI, XVII y XVIII la estructura urbanística del casco histórico malagueño continuará respondiendo tanto a esquemas medievales como a la ciudad

conventual de la Edad Moderna. Los proyectos sobre la ciudad tendían a embellecerla y sanearla, pero sin transformar el trazado ya planificado. Por supuesto existían actuaciones urbanísticas dentro del casco histórico, pero de naturaleza arquitectónica, sobre los edificios y sus fachadas, no sobre el planteamiento urbano (García, 1995: 24-25). Esta coyuntura nos revela que los cambios urbanos que fue experimentando la Málaga descrita por Pere Llitrà continuó necesitando del esquinal como elementos de protección arquitectónica ante las dificultades que el trazado viario continuaba presentando al tráfico rodado.

Empecemos a revelar lo que serán conclusiones. La tipología del esquinal malagueño en los Siglos de Oro será la achaflanada con cabezal cóncavo, pero ¿por qué esta tipología?

Otras ciudades resolverán el problema de la protección de esquinas con otras tipologías. Como se mencionó en párrafos anteriores, la ciudad de Cádiz opta por una protección de fundición; también Málaga pudiera haber elegido el modelo gaditano. La trama urbana de ambas ciudades, en cuanto a lo intrincado, no difería en exceso, o al menos, no lo suficiente como para ser este un aspecto determinante. Si la necesidad de defensa y fortificación en Cádiz eran mayores que en Málaga, no significa que el puerto malagueño no debiera ser defendido y, por supuesto, existían en Málaga cañones de desecho pues, especialmente a partir del siglo XVIII, tras Cádiz y Barcelona, Málaga contará con el tercer puerto en importancia de España, que, tras el tratado de Utrecht y debido a su situación estratégica, debía ser reforzado militarmente (García, 1995: 24-25). La respuesta de por qué en Cádiz se protege con cañón y en Málaga con chaflán se encuentra en un aspecto idiosincrático, en la costumbre, lo vernacular y en la tradición constructiva. Mientras que Cádiz contaba con una tradicional relación con el Arma de Artillería (Ramos, 2012: 159), en la ciudad de Málaga, al menos desde el siglo XIII, quizás desde el siglo IX, sus ciudadanos tienen como modelo, en pleno centro de su ciudad, un monumental esquinal achaflanado en piedra y ladrillo que servirá de modelo hasta finales del XVIII y principios del XIX.

3.3. La tipología achaflanada, siguiendo el modelo aljama. Iconografías, decoraciones y significados

El esquinal malagueño de la Edad Moderna seguirá el modelo achaflanado de la antigua mezquita *aljama*, con finalización en cabezal cóncavo apuntado. Si bien es un patrón que se repite tanto en edificios de índole tanto civil como religioso, estos últimos utilizan el mismo de manera casi exclusiva, eliminando el segundo de los cuerpos del cabezal *aljama*, simplificando el mismo y decorándolo con iconografía cristiana. La utilización de esta tipología en las esquinas del Palacio Episcopal, de la iglesia de la Concepción, de la iglesia de San Julián, en la fachada de la entrada principal de la iglesia de Los Mártires, en el convento de las Catalinas y en el Santuario de La Victoria nos indica el grado de preponderancia que el modelo *aljama* tuvo para el clero. La reconversión de la antigua mezquita en 'Iglesia Vieja', y su funcionalidad como Catedral desde 1487 a 1588 (Sauret, 2003: 27) generó en el clero una asimilación de su modelo de esquinal.

La sociedad de los Siglos de Oro estaba fuertemente imbuida por la religión, tanto en la esfera pública como en la privada. A finales del siglo XV la sacralización del espacio urbano tenía como objetivo la superposición cultural sobre la ciudad reconquistada (García, 1995: 79) pero la Reforma trajo consigo nuevas necesidades espirituales y una desinhibida incontinencia pasional (Sánchez, 2021a: 23). En este sentido, la iconografía de la cruz se convierte en el principal referente instrumental y de culto (Sánchez, 2021b: 25). Este parece ser el motivo principal de la presencia de la iconografía de la cruz sobre el Monte Calvario en diferentes esquiniales malagueños. Encontramos esta decoración en la parte trasera del Palacio Episcopal, en la intercepción de las calles Santa María y Fresca, en la fachada de la iglesia de la Concepción y en el esquinal sur oeste del Santuario de La Victoria. [Fig. 3]

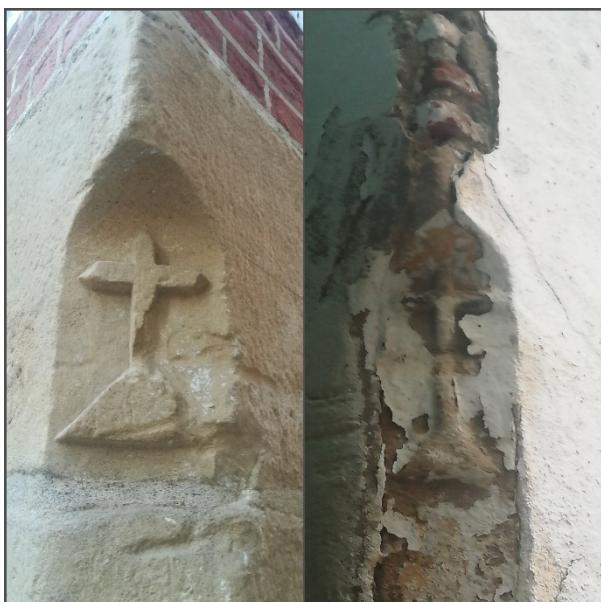


Fig. 3. La iconología de la cruz sobre Monte Calvario en los esquiniales calle Mártires y Andrés Pérez. Fotografías Martín Rosas (2024).

La reducida calle Francisco de Rioja nos traslada a principios del siglo XVIII, el muro lateral norte de la iglesia de la Concepción, edificada con la técnica del *opus latericum* (Rodríguez, 2000: 368), dependiente originariamente de la orden de los Clérigos Menores, quienes la construyen entre 1701 y 1710 (Camacho, 1992: 263), nos ofrece un conjunto de doble esquinal de sillería. En su intercepción con calle Nueva, en la época la de mayor tráfico del viario malagueño (García, 1995: 84), se repite la iconografía de la cruz y, en su esquina con la plaza de Las Flores, el cabezal se decora con un motivo avenerado, alegoría de maternidad de María en alusión a la consagración de este templo a la advocación de La Concepción. Sobre este esquinal, una placa histórica del siglo XVIII de cerámica vidriada con fondo blanco y texto en azul (Santana y Corbacho, 2022), señala la primitiva denominación de la *Calle de la Concepción*. [Fig. 4]

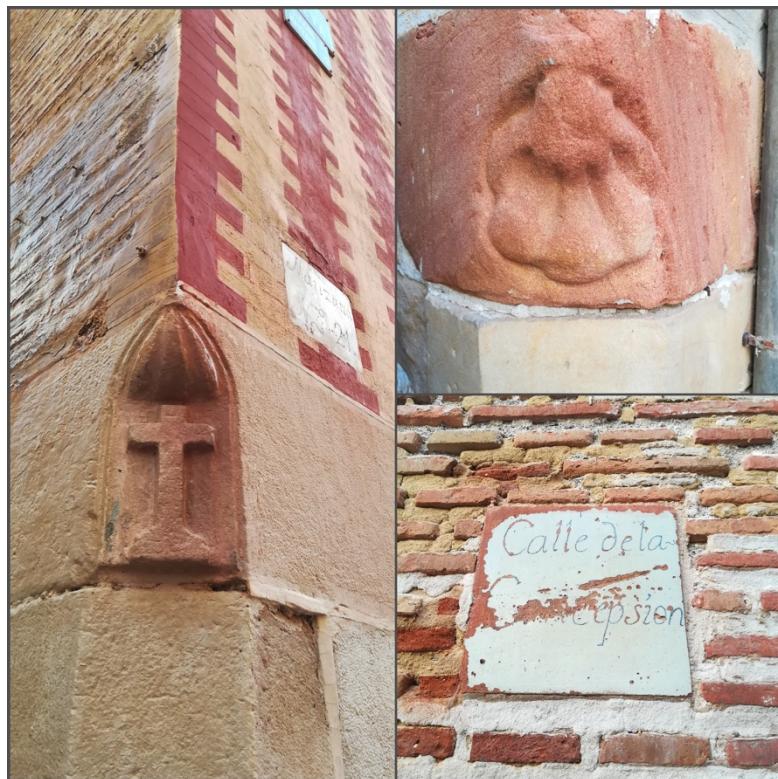


Fig. 4. Esquinales y placa nomenclátor iglesia *La Concepción*. Fotografías Martín Rosas (2020).

La iconografía de la cruz no es monopolio del edificio religioso; en el proceso de sacralización del entramado viario fue fundamental la promoción y devoción privada (García, 1995: 84). Podemos encontrar esquinales civiles con cruces esculpidas en el número 21 de calle Pozos Dulces, en la antigua *Casa del Niño Jesús*, o en la esquina de la plazuela de San Juan de Dios. La presencia de la imagen religiosa en el espacio público de los Siglos de Oro está íntimamente relacionada, entre otras, con los conceptos sinónimos de *policía urbana* u *orden público*. La criminalidad y la presencia de malhechores, rufianes y desocupados en la Málaga del XVI quedó rigurosamente documentada por Esther Cruces Blanco (1995). La violencia injustificada asociada al crimen era ejercida por aquellos que llevaban una vida irregular y ociosa, sin domicilio fijo y dedicados a vagabundear (Cruces, 1995: 133).

En una sociedad marcada por un clima maravilloso, la imagen genera una sugestión exaltada y reacciones personales que inducen a creer en apariciones, prodigios, arrebatos o misticismos (Sánchez, 2021b: 24). En este contexto la presencia de la cruz en la vía pública, en espacios angostos, sucios y hediondos, según la tónica urbana de esos siglos (García, 1995: 82), propicios a actos de violencia, simboliza la presencia de Dios y se erige en ícono de solidez frente a la inseguridad ciudadana que inculca el miedo al castigo eterno del malhechor y a la esperanza en el auxilio divino al buen creyente (Sánchez, 2021b: 24).

La tipología *aljama* es la utilizada en los cuatro esquinales del convento de Aurora María y Divina Providencia (*vulgo catalinas*) (Rodríguez, 2000: 181). La retranqueada portada de su iglesia genera un doble esquinal de piedra caliza blanca, ambos en la calle Andrés Pérez, el primero en el cuerpo de la torre y el segundo en la portada, en la intersección con calle Arco

de la Cabeza. El profesor Rodríguez Marín los definió como "[...] unos chaflanes de piedra en los que se han labrado en relieve el escudo de la orden dominica y el perro con la antorcha encendida en la boca alusivos a Santo Domingo" (2000: 189). No se refiere al tercero de los esquiniales decorados, el de la intersección de las calles Arco de la Cabeza con el pasaje Gordón, en la parte trasera del edificio conventual, decorado con una sencilla flor de lis; tradicionalmente la iglesia católica ha utilizado esta iconografía como símbolo mariano. Finalmente, reseñable por su pequeño tamaño y aislamiento en el entramado urbano, la esquina sureste del convento, coincidente hoy con el espacio abierto de la plaza del Pericón, antaño con total seguridad un viario más constreñido y angosto, se protegía con un párvulo esquinial de tres piezas achaflanadas, sin decoración alguna, pero con cabezal ligeramente resaltado y apuntado. **[Fig. 5]**



Fig. 5. Esquiniales convento Las Catalinas. Fotografías Martín Rosas (2024).

El esquinial *aljama* de la 'Iglesia Vieja' carece de decoración, su modelo simplificado es tomado para la protección de los esquiniales de la iglesia de San Julián. Rosario Camacho describe la fachada como "de mampostería y ladrillo con sillares en las esquinas" (1992: 273). Debemos añadir que esas esquinas son, siguiendo la tipología del corpus de esquiniales malagueños del XVII y XVIII, achaflanados y con cabezales apuntados sin decoración. Curiosamente, en el muro lateral este, justo bajo el chaflán, ligeramente desplazado con respecto a la esquina, lo suficiente como para que no podamos definirlo como guardacantón, aún se conserva un castigado marmolillo adosado a la pared, el único en esa manzana, testigo mudo de la dificultad que debió significar el tráfico rodado en ese punto, tanto como para necesitar un doble elemento de protección que garantizara el cuidado de los cocheros a su paso.

Otro punto de especial de interés para este modelo tipológico es la iglesia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula.

Fundada por los Reyes Católicos, en sus orígenes tuvo una estética gótico mudéjar con arcos apuntados (Camacho, 1992: 265). Las reformas sufridas en el XVIII eliminaron este estilo, que aún puede observarse en los esquiniales de la fachada lateral. El retranqueo de su portada conforma dos esquiniales, protegidos mediante dos vastos chaflanes, de 253 centímetros de altura por 42 centímetros de ancho, que finalizan en cabecera marcadamente cóncava generando terminaciones ojivales. El cuerpo de la torre, que había colapsado en el terremoto de 1567, se encontraba nuevamente en estado de ruina en 1680 siendo finalmente remodelado en el XVIII, reforma integral que afectó a todo el templo (Camacho, 1992: 269). Desconocemos si los esquiniales de sillería de este cuerpo del campanario son originales del XVI, por supervivencia de la base del campanario, o si ésta se erigió de nueva planta en el proceso de rehabilitación dieciochesco. Sea como fuere, sus dos esquiniales de sillería siguen el modelo *aljama* de chaflán y cabecera cóncava apuntada, en este caso, sin decoración.

Continuando con esta tipología *aljama* de chaflán con cabezal apuntado, debemos visitar dos localizaciones, distanciadas entre sí, pero con denominadores comunes; esquiniales ambos pertenecientes a edificios de naturaleza civil y residencial que, por cuestiones desconocidas, fueron decorados con el escudo de la orden de los Carmelitas Descalzos.

Ubicamos a estos esquiniales en la denominada popularmente como *Casa del Indiano*, en calle Torregorda número 3, cruce de calles con Panaderos y en calle Compañía número 29, cruce con calle Fajardo. El primero de estos edificios, de evidente naturaleza residencial, se edificó en el siglo XVIII promovido por un vecino de la localidad, quien, a su vuelta de las américa, afincó en este emplazamiento su hogar. Se trata de un edificio de tipología decimonónica con abundante arquitectura fingida mediante pintura mural, en la que también se representan tondos enmarcados en motivos vegetales donde pueden observarse diferentes tesituras de la estancia en América. Su esquinal protege el edificio con cuatro piezas de sillar de piedra caliza blanca achaflanada con terminación en cabezal apuntado decorado con el escudo carmelita enmarcado en un medallón formado por tornapuntas y motivos vegetales.

[Fig. 6]



Fig. 6. Detalles de las decoraciones de los esquiniales de las calles Torregorda 3 y Compañía 29. Fotografías Martín Rosas (2024).

El edificio de calle Compañía número 29, es igualmente un inmueble con trazas dieciochescas en su fachada, aunque profusamente alterado mediante rehabilitaciones modernas. Su esquinal, que protege el giro con calle Fajardo, se compone de doce piezas con chaflán en cuyo cabezal apuntado se esculpe un escudo carmelita que, a diferencia del de calle Torregorda, carece de enmarcado oval presentándose en formas más simplificadas.

No era un hecho extraño que los conventos tuvieran casas de hospicio para habitación de religiosos, huéspedes o limosna, algunas de ellas, como la que el convento de La Victoria tenía en Puerta Mar a principios del XVII (García, 1995: 80). La orden de los Carmelitas Descalzos se afincó en Málaga a partir de 1583, año de la visita del padre fray Gabriel de la Concepción, a quien Felipe II confirmó la cesión de la iglesia de San Andrés y su huerto en Los Percheles. En la segunda década del XVIII los duques de Haro eran patronos del convento de San Andrés, ubicado a cierta distancia de los edificios estudiados. Tenemos constancia de la importancia del convento, desde su propia fundación, como elemento dinamizador del urbanismo de Los Percheles, pero no de posesiones intramuros. Dejamos abierta la hipótesis de eventuales propiedades de la orden o de personalidades con estrecha relación con la misma, pues no debemos de dejar de tener presente el papel fundamental de la devoción privada en la sacralización del espacio urbano (García, 1981: 196).

La tipología achaflanada con terminación apuntada se repite en numerosas esquinas del centro histórico de Málaga; enumerar cada una de ellas dinamitaría el marco espacial de este documento.

Sin embargo, no podemos finalizar la tipología *aljama* sin hacer mención al Palacio Solecio, ubicado en calle Granada número 61, una de las obras más importantes de la arquitectura civil ilustrada (Camacho, 1992: 165). Promovido en la última década del siglo XVIII por Félix Solesio, comerciante de papel y naipero de origen italiano, afincado en Málaga por su relación con la familia Gálvez, quienes lo habían designado como asentista de la Real Fábrica de Naipes de Macharaviaya (Camacho, 1992: 166) para llevar a buen puerto la empresa de fabricación y exportación de naipes al continente americano.

El palacio se atribuye a José Martín de Aldehuela, quien proyectó un edificio señorial con fachada retranqueada formando una L (Camacho, 1992: 166), creando así un pequeño espacio urbano entre su fachada principal y la enfrenteada iglesia de Santiago donde poder girar los carruajes.

Su polémica y cuestionada contemporánea transformación en hotel sí respetó los esquiniales del edificio que hoy se encuentran puestos en valor. El esquinal norte, que protege el giro con la calle Tomás de Cozar, se compone de cuatro piezas de caliza blanca achaflanadas sobre zócalo; su terminación de cabezal apuntado se decora con una pequeña cornucopia conformada por flores de lis y otros motivos vegetales. El esquinal sur se construye con cinco piezas de caliza blanca achaflanadas sobre zócalo, y decoradas en cabezal apuntado con el escudo de la familia Solecio. Para finalizar, la portada sur, un sobrio vano adintelado con marcada cornisa clásica, se encuentra delicadamente achaflanada a ambos lados del perfil exterior con unas discretas medidas de 133 centímetros de altura y sólo 7 centímetros de ancho. [Fig. 7]



Fig. 7. Esquineras decorados del palacio Solecio en calle Granada.

4. Conclusiones

El análisis detallado de las observaciones realizadas durante recorridos casuales por el centro histórico de Málaga permitía deducir que los esquineras constituyen la tipología predominante entre los elementos de protección arquitectónica utilizados en Málaga durante la Edad Moderna. La investigación llevada a cabo ha corroborado la relevancia de este elemento patrimonial en el desarrollo urbano de Málaga durante los Siglos de Oro, además de confirmar la preponderancia del símbolo religioso en general y de la cruz en particular como elementos decorativos tanto en edificaciones religiosas como civiles.

El modelo *aljama*, debido a su antigüedad, solidez, monumentalidad y ubicación en la estructura urbana, ha sido una referencia emblemática desde finales de la Edad Media y durante toda la Edad Moderna. Se puede concluir que, en una ciudad conventual como la Málaga de aquella época, donde la religión influía profundamente en todos los aspectos sociales, la necesidad de decorar el cabezal de los esquineras malagueños con símbolos religiosos respondía a la intención de sacralizar un modelo originario procedente de la tradición musulmana.

Es necesario, como complemento a este estudio, seguir analizando guardacantones y marmolillos para obtener una visión completa del conjunto de estos elementos de protección de nuestros edificios. Este análisis se podrá realizar en una futura ocasión.

5. Referencias bibliográficas y webgrafía

- Aguilar, M. D. (1995). La mezquita mayor de Málaga y la iglesia Vieja. *Boletín de Arte*, 6, 55-67.
- Barceló Crespí, M. (s.f.). Pere Llitrá. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/29328/pere-llitra>
- Camacho Martínez, R. (1992). *Guía Histórico-Artística de Málaga*. Arguval.
- Cruces Blanco, E. (1995). Orden público y violencia en la ciudad de Málaga a fines del siglo XV y principios del siglo XVI (1495-1516), *Meridies: Estudios de historia y patrimonio de la Edad Media*, 2, 121-144. [Meridies_II_08.pdf](#)
- Former Muñoz, S. (1989). Arqueología y Patrimonio Industrial. *Canelobre Revista del Instituto de Cultura Juan Gil-Albert*, 16, 18-32. [Canelobre_16 \(verano-otoño 1989\) / director Jose Carlos Rovira | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes \(cervantesvirtual.com\)](#)
- García Gómez, F. (1995) *Los orígenes del urbanismo moderno en Málaga: el Paseo de la Alameda*. Universidad de Málaga y Colegio de Arquitectos de Málaga.
- García de la Leña, C. (1981). *Conversaciones Históricas Malagueñas o materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M.I Ciudad de Málaga*. Caja de Ahorros Provincial de Málaga.
- González Sánchez, V. (1996). De mezquita mayor de Málaga, a catedral renacentista. Descubrimiento de un elemento revelador de una metamorfosis, pasando por la 'Iglesia Vieja. Isla de Arriarán', 7, 93-116. [Dialnet-DeMezquitaMayorDeMalagaACatedralRenacentista-2708570.pdf](#)
- Ramos Gil, A. (2012). *Guardacantones de Cádiz: cañones y esquinales*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Reinoso Bellido, R. (2005). *Topografías del Paraíso. La construcción de la ciudad de Málaga entre 1897 y 1959*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga.
- Rodríguez Marín, F. J. (2000). *Málaga Conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños*. Arguval.
- Sánchez López, J. A. (2021). El crucificado en la escultura andaluza del barroco. Discurso estético y reflexión sobre una iconografía. En E. Arcos von Haartman y R. Camacho Martínez (Ed.), «*Regnavit a ligno» El crucificado de Alonso de Mena y la restauración*

del patrimonio de la catedral de Málaga, (pp. 23-56). Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

Sánchez López, J. A. (2021) Hispania Sacra. Espiritualidad, creencias, imágenes y mentalidad social en los Siglos de Oro. En VV.AA (Ed.) *Pedro de Mena. Perspectivas, visiones y revisiones* (pp. 23-45). Delegación Diocesana de Patrimonio.

Sánchez López, J. A. (2005). *La voz de las estatuas. Escultura, arte público y paisajes urbanos de Málaga*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Sauret, T. (2003). *La catedral de Málaga*. Diputación de Málaga.

Santana Guzmán, A. J., y Corbacho Sánchez, J., (2022). El nomenclátor viario y sus circunstancias como patrimonio desaparecido. *II Simposio de Patrimonio Cultural y ICOMOS España. Cartagena 17-19 de noviembre de 2022.*
<https://doi.org/10.4995/icomas2022.2022.15432>